



# COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS  
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)  
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201  
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

## SGTEX se reúne con la Consejera de Administración Pública

Tal y como se comprometió, en la entrevista que mantuvimos con ella el pasado día 16 de diciembre, tras la manifestación de empleados públicos convocada por este sindicato, para reivindicar el desarrollo de la Carrera Profesional Horizontal para todos los emplead@s públicos del Sector de la Administración General,

El pasado día tres de febrero, una delegación de este sindicato mantuvo un encuentro con la la Consejera de Hacienda y Administración Pública en la que estuvieron presentes la Secretaria General de la Consejería y la Directora General de Función Pública.

En dicha reunión, y en relación con la Carrera Profesional Horizontal, SGTEX volvió a defender una vez más el desbloqueo de la Carrera Profesional de los Empleados Públicos del Sector de la Administración General, desarrollando ésta hasta el máximo de posibilidades, dado que es patente que este Sector de la Administración está discriminado injustificadamente en cuanto al desarrollo de este derecho.

Transmitimos a las máximas responsables en materia de Función Pública que este es un asunto prioritario tanto para nuestra organización como para los empleados públicos del sector de Administración General, suponiendo una parte nada desdeñable de sus percepciones económicas, que, debido al no reconocimiento del nivel que a cada uno corresponde, desde el año 2010 están dejando de percibir injustamente.

Manifestamos también en relación con este asunto, que seguimos a la espera de contestación a nuestra legítima aspiración a formar parte de las mesas de seguimiento y desarrollo de la Carrera Profesional en este sector para el que ostentamos, como el resto de organizaciones, la representación de los trabajadores.

La otra cuestión prioritaria para los empleados públicos y sobre la que hicimos especial hincapié, ha sido la del retorno a las 35 horas semanales de trabajo, habida cuenta de que es ésta una promesa electoral y, más aún, conociendo que otras CCAA, como Castilla la Mancha y País Vasco, han dado ya pasos firmes para su implementación.

Por ello, instamos a la Administración a realizar, a la mayor brevedad, las acciones oportunas que permitan, de facto, regresar a esa situación de 35 horas semanales.

La Administración se ha mostrado receptiva a nuestras propuestas y nos refiere la intención de marcar un calendario de actuaciones en este sentido y nos ha emplazado a posteriores encuentros a fin de contrastar las distintas informaciones y poner sobre la mesa propuestas concretas de mejora.

Seguiremos informando.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

**¡¡En defensa de tus derechos, Afílate!!**

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtex.es